



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN D N° 463/2018

"POR LA CUAL SE DECLARA ASUETO ADMINISTRATIVO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EL DÍA LUNES 23 DE JULIO DE 2018"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de julio de 2018.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Art. 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1361/2018/039, por la cual se concede permiso al Señor Decano y se designa al Señor Vicedecano, Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz como Decano en Ejercicio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, mientras dure las ausencias del Señor Decano Prof. Ing. Pedro Ferreira Estigarribia.
- La Resolución CD N° 1340/2017/005, por la cual se modifica el Calendario Académico 2017/2018, Plan Semestral correspondiente al primer ciclo y segundo ciclo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La conmemoración del Día del Ingeniero Paraguayo; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 84 inc. m) faculta al Señor Decano a dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA.

Que, según el Calendario Académico aprobado por Resolución CD N° 1340/2017/005, se establece Asueto Académico, en conmemoración al Día del Ingeniero Paraguayo.

Que, el 23 de julio se conmemora el día del Ingeniero Paraguayo, quien con sus habilidades, actitudes y conocimientos contribuye permanentemente al desarrollo sustentable del país y está comprometido con el mejoramiento de la calidad de vida y la preservación del medio ambiente.

Que, los colaboradores administrativos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción no se encuentran ajenos a la conmemoración del Día del Ingeniero Paraguayo.

Por tanto, en uso de sus facultades legales y estatutarias;

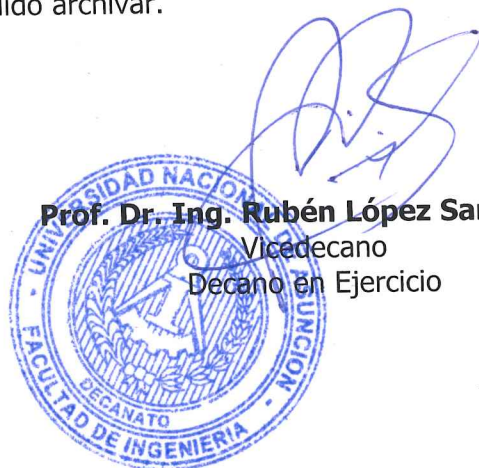
**EL DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Declarar Asueto Administrativo en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, el día **lunes 23 de julio del 2018**, en conmemoración al **Día del Ingeniero Paraguayo**.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernández Medina
Secretario



Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Vicedecano
Decano en Ejercicio